



Scan to know paper details and
author's profile

Education beyond a Human Capital Perspective

Dr. Edgar Ivan Castro Zapata & Pamela Londoño Bonilla

ABSTRACT

According to the theory of human capital, one of the aspects that affects the growth of a country is the citizen's capacity to work. This essay seeks to demonstrate a criticism of this theory and highlight education in the development of the human being and society. Thus, through theoretical analysis, development is conceptualized from a holistic view and is related to topics of quality and equity. Finally, the importance of investment in education is sustained and it is concluded that an integral education is required to face the challenges of globalization.

Keywords: human capital; development; education; society.

Classification: DDC Code: 330

Language: English



Great Britain
Journals Press

LJP Copyright ID: 573350
Print ISSN: 2515-5785
Online ISSN: 2515-5792

London Journal of Research in Humanities and Social Sciences

Volume 23 | Issue 14 | Compilation 1.0



Education beyond a Human Capital Perspective

La Educación Más Allá de una Perspectiva de Capital Humano

Dr. Edgar Ivan Castro Zapata^a & Pamela Londoño Bonilla^a

ABSTRACT

According to the theory of human capital, one of the aspects that affects the growth of a country is the citizen's capacity to work. This essay seeks to demonstrate a criticism of this theory and highlight education in the development of the human being and society. Thus, through theoretical analysis, development is conceptualized from a holistic view and is related to topics of quality and equity. Finally, the importance of investment in education is sustained and it is concluded that an integral education is required to face the challenges of globalization.

Keywords: human capital; development; education; society.

RESUMEN

Según la teoría del capital humano, uno de los aspectos que incide en el crecimiento de un país es la capacidad para el trabajo del ciudadano. El presente ensayo busca evidenciar una crítica a dicha teoría y resaltar la educación en el desarrollo del sujeto y la sociedad. Así, mediante el análisis teórico, se conceptualiza el desarrollo desde una visión integral y se relaciona con los tópicos de calidad y equidad. Finalmente, se sustenta la importancia de la inversión en educación y se concluye que se requiere de una educación integral para afrontar los retos de la globalización.

Palabras clave: capital humano; desarrollo; educación; sociedad.

I. INTRODUCCIÓN

Uno de los recursos más valiosos con los que cuenta la sociedad es su gente, las personas que en su día a día promueven, potencian y

condicionan el crecimiento social. Por tal motivo, se requiere que el Estado centre su mirada en el desarrollo del ciudadano y todo lo que ello condiciona, con el fin de potenciar los alcances que puede lograr mediante este proceso. Es así como surge la teoría del capital humano, la cual se enuncia como punto de partida epistemológico que justifica la importancia del ser humano y su formación al interior de la sociedad. Particularmente, esta teoría contempla el capital humano como el conjunto de actitudes, aptitudes y conocimientos desarrollados por el sujeto que pueden ser de utilidad para el trabajo, el sistema económico e incluso el país (Odriozola, 2008). En consecuencia, a la educación se le percibe como un medio para condicionar la mano de obra que dinamiza la sociedad en general y que promueve su progreso.

Según Mendoza y Mamani (2012), el sistema educativo es factor crucial para que un Estado logre progresar continuamente. En otras palabras, posee un efecto directo en el desarrollo social, el cual, más allá del crecimiento económico, se contempla como una realidad multidimensional que abarca aspectos políticos, culturales, sociales, éticos, religiosos, entre otros. Por tanto, al hablar de la formación del sujeto, se hace énfasis en procesos pedagógicos integrales que puedan generar beneficios tanto a nivel personal como social. Subsecuentemente, sobresalen, por un lado, el principio de calidad educativa, el cual es considerado como un entramado de aspectos que no solo considera resultados de aprendizaje, sino el proceso de educación en general. Y por el otro, el principio de equidad, que busca igualdad de oportunidades para todos y todas en pos de romper barreras económicas y sociales de discriminación y pobreza.

El presente artículo pretende desarrollar una reflexión en relación con la importancia de la

educación en el desarrollo de la sociedad, así como una descripción y crítica del concepto de teoría del capital humano. Para ello, se hace el estudio de diversas corrientes epistemológicas y fuentes bibliográficas, lo cual da como resultado la necesidad de reevaluar la sinonimia que se le ha dado a desarrollo y crecimiento económico, además de reconocer la importancia de una educación integral del sujeto. Paralelamente, se destacan la equidad y calidad educativa como aspectos importantes para la sociedad. Además, se justifica la inversión en educación como medio para fortalecer y obtener beneficios mediante el proceso de formación de los ciudadanos. Finalmente, como conclusión, se plantea la relevancia de un sistema educativo que trascienda el pensamiento economista de la formación y evalúe el rol de dicho tipo de educación en el proceso de globalización.

II. NECESIDAD EDUCATIVA DE UNA VISIÓN INTEGRAL DEL PROCESO DE FORMACIÓN.

La sociedad como realidad cambiante, en la cual intervienen una gran variedad de elementos para promover su crecimiento y desarrollo, a lo largo de los años, ha sido fuente de interrogantes en el campo científico con el fin de alcanzar lo que se denomina desarrollo social. Es así como surge la teoría del Capital Humano. Según Briceño y Godoy (2012), en la época actual el ser humano y la formación de sus actitudes y aptitudes son unos de los insumos de mayor valor social. Razón por la cual se ha visto el fenómeno de que al interior de los distintos países y naciones este recurso se torne prioritario. Lo anterior, sustentado bajo la fundamentación epistemológica de la teoría del capital humano, en donde el ciudadano es considerado como materia prima de la producción, y a su vez, como eje integrador y constituyente de las distintas comunidades y sociedades. Ello debido a las repercusiones que este puede tener en el crecimiento económico.

En palabras tanto de Díaz (2009) como de Odriozola (2008), cuando se habla de capital humano, se hace referencia al conjunto de técnicas, facultades y destrezas que posee el sujeto para la realización del trabajo y que inciden en su

rendimiento y producción. Es decir que, gira en torno al conjunto de capacidades y virtudes necesarias para llevar a cabo una labor. Así, dicho concepto llama la atención de la sociedad y el mundo industrial debido a que impacta -de manera directa e indirecta- el desarrollo económico, pues, genera dinamismo en relación con la producción, la oferta y la demanda; además de influir directamente en el mercado laboral y dinamizar el sistema de ganancias económicas a nivel general.

Por consiguiente, el sujeto pasa a convertirse en eje central en temas relacionados con crecimiento, avance y progreso de la institución a la cual pertenece (López, et al., 2007). Esto, al considerar su peso en el avance económico. Entonces, si se traen a colación posturas teóricas como las de Weiss (1986) se puede sustentar la inversión en la mano de obra como un beneficio a futuro, ya que según la teoría del capital humano, a mayor capital humano, mayor fuerza de trabajo; y a su vez, mayor progreso económico, tanto para la sociedad como para la industria. Lo previamente mencionado deja en evidencia que este enfoque se centra en la productividad del ciudadano (Martínez y Amador, 2010). Por tanto, se concibe la persona únicamente como un instrumento o un medio para la labor y la producción.

Ahora bien, es posible mencionar que esta corriente de pensamiento da gran importancia a aquellos aspectos que influyen directa o indirectamente en la productividad del ser humano, entre los cuales se destaca la educación. Según Sánchez y Rodríguez (2011), esta es una herramienta fundamental para la formación de la mano de obra; es decir, es la que permite pulir habilidades para el trabajo. Por consiguiente, se sostiene la premisa de que entre más niveles educativos haya alcanzado la persona, mejores serán sus índices de rendimiento laboral (Mella, 2003). En conclusión, se infiere que la educación influye directamente en la formación del ser humano, entendiéndose esta formación, desde la teoría del capital humano, como el medio o la forma por la cual la sociedad prepara a sus ciudadanos para el campo laboral.

En consecuencia, el sistema educativo pasa a ser el dispositivo de acreditación y validación de la utilidad del ciudadano (Pantoja, 2010). Motivo por el cual, este se edifica como aspecto trascendental en la sociedad, en la medida que potencia el rendimiento del sujeto y por consiguiente, el desarrollo social desde la producción y crecimiento económico. De allí que, según Gómez y Zárate (2011), exista una estrecha relación entre la educación y la realidad de la economía. En otras palabras, se entiende que es labor de las escuelas, colegios, institutos y universidades, fomentar el conocimiento necesario en los ciudadanos para su desempeño laboral al interior de la sociedad; lo cual, acorde con el presupuesto teórico de Calvo (2003), dinamiza el mercado, aumenta la promesa y demanda de empleo y mejora e impulsa la circulación monetaria. En síntesis, implica ganancias tanto para las empresas como para la sociedad.

Es así como, a partir de lo mencionado por Odriozola (2008), se puede inferir que desde el pensamiento de la teoría del capital humano, la educación del ciudadano se ve conceptualizada bajo una mirada mercantilista. En otras palabras, se piensa bajo preceptos credencialistas que justifican el hecho de que la educación implica mejores posibilidades de trabajo y posición económica, pues su único fin es la formación de la mano de obra, por lo que todo conocimiento útil que puede desarrollar el ciudadano debe estar ligado directa o indirectamente a la mecánica del trabajo. Por tanto, se deja en evidencia que el sistema educativo no se ve permeado por una visión más amplia que permita la formación del ser.

En palabras de Gavilanez (2021), el ser humano es un entramado de elementos que trascienden la realidad económica. El sujeto es fruto del compendio de elementos biológicos, filosóficos, cognitivos, culturales, religiosos, entre otros; en los cuales el económico es solo uno más de ellos. Por lo cual, Sandoval et al. (2013), sostienen que existe un requerimiento de cambio en la perspectiva economista de la educación y sus objetivos de formación del campo laboral al interior de la sociedad. Se reconoce, entonces, la

necesidad de plantear un sistema educativo desde una mirada que trascienda la teoría del capital humano, de tal manera que, no solo vea a los ciudadanos como maquinas que hay que instruir, sino como seres humanos que pueden influir desde diversas realidades en su entorno.

Lo anterior se complementa al pensar que, según Pinto (2007) y Odriozola (2008), el desarrollo no solo se debe contemplar desde los bienes y servicios a los cuales se tiene acceso. Es decir, que es un concepto que va más allá de solo aspectos económicos, pues implica desenvolvimiento y crecimiento para el ser humano inmerso en un espacio interdisciplinario. De allí que autores como Martínez y Amador (2010) planteen que el concepto de desarrollo, hasta el momento basado en la teoría del capital humano, es un elemento multidimensional que integra diversos componentes del ser humano y su día a día. En otros términos, se deja en evidencia que se requiere de la formación de un ciudadano que no solo actúe bajo un modelo economista de trabajo, acción y consecución de aspectos materiales y le permita ser proceso en el que influyen conocimientos, saberes, valores, puntos de vista, información, derechos, deberes y demás aspectos que se contemplan en las diferentes dimensiones del ser, hacer y saber del sujeto.

Consecuentemente, desde la educación, se hace necesario reestructurar métodos y formas de enseñanza con la intención de garantizar una formación desde una visión integral del estudiante (Blanco, 2005; Grisales y Zuluaga, 2018; López y Zawady, 2021). Por tanto, su fin primordial consiste en brindar a la sociedad ciudadanos que posean las capacidades necesarias para que se puedan desempeñar activamente en los diversos campos en los que interactúan (Calvo, 2019). Lo cual traduciría en crecimiento integral para la sociedad en general (Briceño, 2011). En síntesis, se hace hincapié en un proceso educativo que influya en aspectos del sujeto como el ético, el político, el democrático, el religioso, el comunal, el epistemológico, el científico, entre otros; los cuales, a su vez, se verán reflejados en un desarrollo integral de la sociedad.

Por consiguiente, se puede reafirmar lo expuesto por Arias (2007) quien menciona que el sistema educativo es la puerta para el progreso cultural. Lo cual permite inferir que también influye en dimensiones relacionadas con lo cultural. Por tal motivo, Hernández (2012) estipula que la educación es el medio por el cual se da un acercamiento y fortalecimiento de la cosmovisión simbólica de lo que nos rodea. Entonces, se puede afirmar que el acto educativo permite fortalecer lo social, la convivencia, lo democrático, lo civil, lo moral y la forma en la cual se conceptualiza e interactúa con el entorno. De allí que se destaque el papel tan importante que posee al interior del Estado.

Es así como, se entiende por educación integral a la formación de entramados mentales, afectivos y sociales que permiten fomentar al máximo las particularidades del sujeto (Olín, 2018). Se llega a la afirmación de que el sistema educativo es el medio que permite mejorar las condiciones de subsistencia del sujeto y del Estado (Jiménez, 2011). En otras palabras, la educación es el medio por el cual la sociedad condiciona el desarrollo del ciudadano y a su vez promueve su propio desarrollo, ya que el desarrollo de un solo individuo, considerándose este como realidad compleja, cambiante y compuesta por distintas dimensiones en las cuales se debe influir, potencia a la vez el desarrollo de las personas a su alrededor, de la comunidad en la cual interactúa y la sociedad en la cual está inmerso.

Finalmente, de lo mencionado hasta el momento, se puede inferir que el rol de la educación radica en edificar la base de la sociedad (Castro et al. 2022). Y a su vez, ser elemento clave para generar cambio social (Pinto, 2007). Es decir, el sistema educativo se conceptualiza como herramienta significativa de cada país o sociedad, cuya utilidad radica en potenciar avances desde las diferentes esferas del conocimiento y acción que conforman la realidad circundante. Por tal motivo, se reconoce la trascendencia de generar políticas educativas óptimas para que se pueda impulsar al máximo este aspecto. En particular, al considerar que el sistema educativo se convierte en instrumento que permite hacer frente a las necesidades del contexto y la época (López y

Novoa, 2021). Cualidad que le brinda mayor valor al reflexionar sobre los tiempos actuales, en los cuales cada día se pide en el ciudadano un conjunto de actitudes, aptitudes y competencias que le permitan su actuar, así como aprovechar los cambios que han traído los procesos de globalización.

1.1 La Educación Integral de Calidad y Equidad en la Globalización

La globalización está reconocida como la apertura a la comunicación entre los Estados y comunidades, la cual rompe con fronteras y obstáculos de expresión (Giddens, 1999). En otras palabras, es el medio por el cual, la localidad es insertada y relacionada con la globalidad. Cada vez se torna en un reto para la sociedad debido a los desafíos que acarrea consigo. Según Benavides y Tovar (2017) una de las características más notables de este fenómeno es el cúmulo de conocimientos y datos a los cuales da acceso. Por su parte, Arias (2007) y Sánchez y Rodríguez (2011) plantean que la globalización incide en la apertura al mercado, las relaciones y acercamiento entre diversas localidades y el desarrollo y las repercusiones de las acciones que ahora no solo afectan de manera individual, sino, general. En resumen, ha marcado el devenir del mundo actual y ha generado nuevas formas de ver y actuar en el universo circundante, lo cual redefine distintos procesos al interior de la sociedad, entre ellos, la función de la educación en sí.

Tal como lo expresan tanto Acosta (2019) como Gamboa y Cruz (2021), el tema del mundo globalizado implica un conjunto de nuevos requerimientos en relación al sistema educativo, en pos de hacer frente a los retos que este plantea. En otras palabras, la globalización ha demarcado un nuevo papel para la educación, la cual ahora debe preparar a los distintos ciudadanos y sociedad en general para enfrentar los fenómenos que condiciona. Según Yugcha (2017), es función del sistema educativo brindar todos los saberes necesarios para que los distintos seres humanos sean capaces de actuar activa y responsablemente en el mundo globalizado. La formación del ciudadano requiere en la actualidad un giro en

torno a actitudes, aptitudes, valores, conocimientos y nuevos procesos de socialización.

Consecuentemente, sobresale la necesidad del diseño de políticas educativas que garanticen a los distintos ciudadanos la inmersión en la globalización y los temas que trae consigo, como lo son la apertura económica, la innovación tecnológica y científica y la comunicación masiva. Según Bonal (2009), dichas políticas han de girar en torno a la posibilidad de brindar la mejor educación posible a todos y todas. Por tanto, surge la palabra calidad educativa en la mayoría de las políticas educativas alrededor del mundo, al igual que en el discurso de equidad de muchos promotores de la educación. Específicamente, el tema de la calidad ha producido grandes controversias, pues según Bodero (2014) existe una alta polisemia con respecto al concepto. Es decir, no hay una realidad unívoca en relación con lo que es e implica un sistema educativo de calidad.

Por lo anterior, Orozco et al. (2009) reconocen que se requiere establecer un concepto universal con respecto a la calidad en el campo de la educación. Esto, al pensar que en muchas ocasiones solo es una palabra secundaria que no posee un significado adjunto que conlleve acciones claves para su consecución. No obstante, López y Zawady (2021) detallan que un factor decisivo en la mayoría de corrientes y acciones que apuntan al logro de la calidad educativa es la formación integral y contextualizada. En consecuencia, se podría mencionar que un sistema educativo que busque la consecución de dicha calidad es aquel que apunta al mejoramiento del estándar de vida del ciudadano y a una formación integral que gira en torno al manejo de las herramientas, conocimientos, habilidades y destrezas para ejecutar las acciones necesarias para actuar dinámicamente en el espacio.

Según Patiño (2018), un sistema educativo de calidad es el que garantiza todo lo necesario para que el alumno alcance un aprendizaje significativo. En otras palabras, es el que brinda todas aquellas herramientas necesarias tanto desde aspectos físicos, como desde aspectos

éticos, normativos, sociales, culturales, etc. Con el fin de que el estudiante interiorice el saber de la mejor manera posible. Por consiguiente, evidencia que una educación de calidad es aquella que potencia al máximo el desarrollo integral de los ciudadanos y por consiguiente, fomenta el avance social, y todos los beneficios que esto acarrea, siendo este el primer y mayor esfuerzo que ha de realizar una sociedad en relación con la educación.

Ahora bien, Blanco (2005) en un ejercicio de conceptualizar lo que significa un sistema educativo de calidad menciona que este posee relación con diversos elementos cruciales relacionados entre sí, de los cuales se destaca que este debe ser ecuánime. Del mismo modo, Rodríguez (2008) menciona que debe existir imparcialidad en la accesibilidad a este tipo de educación. Entonces, a partir de lo mencionado por los autores, se puede inferir que la calidad educativa está ligada estrechamente a la equidad educativa, el cual ha sido otro concepto que ha causado revuelo en el discurso educativo. En especial, al considerar que el trato igualitario promueve mayor discriminación e inequidad en las oportunidades (De la Cruz, 2017). Es decir que igualdad no es sinónimo de equidad ya que esta última implica justicia en el acceso, permanencia y consecución de los beneficios que otorga la educación.

Según López y Zawady (2021) se requiere que desde la educación se logre romper con brechas de desigualdad, discriminación, odio y limitaciones, con el objetivo de que todos y todas logren potenciar al máximo su formación. En relación con los autores, fomentar la equidad educativa en la actualidad es una estrategia y una meta que se posee para mejorar la realidad tanto educativa como cotidiana de los sujetos. Especialmente, cuando se reconoce la existencia de inequidades, segregación y exclusión que caracterizan el sistema educativo en general (Rodríguez, 2008). Por lo cual, la meta de la equidad educativa es poder asegurar un servicio integral de calidad educativa para todos y todas independientemente de la raza, cultura, género, religión, estrato social, o fisiología.

Por otra parte, Briceño (2011) aclara que al hablar de equidad educativa se hace hincapié en un proceso formativo que permite a todos y todas, el acceso al aprendizaje y lo relacionado con la garantía del desarrollo del saber. Es decir que una educación equitativa es aquella que brinda igualdad de condiciones y oportunidades a todos, independientemente de sus características; garantizando así una educación de calidad para sus miembros, tanto en zonas rurales y apartadas, como en zonas que gozan de beneficios económicos. Por lo anterior, se plantea la educación como el medio para romper con cadenas de pobreza y separación social, ya que permite incluir a aquellos que por diversas condiciones son excluidos o discriminados, arrebatándoles oportunidades.

En consecuencia, por un lado, se reafirma lo expuesto por Arias (2007) quien sustenta que la educación es un medio para el encuentro y la relación con las diferencias. Con lo que concuerda Plancarte (2017) al proponer que el sistema educativo debe dar respuesta a los requerimientos que plantean las características de sus estudiantes. Entonces, se puede mencionar que la educación es un puente de encuentro entre culturas y estratos sociales, el cual brinda igualdad de posibilidades a los ciudadanos, sin considerar quiénes son o de dónde vienen; siendo uno de los objetivos de las actuales reformas y políticas educativas. En particular, al conceptualizar la educación equitativa como un instrumento clave para desarrollar valores necesarios para la sana convivencia, al mismo tiempo, que un elemento clave para identificar la diferencia como una oportunidad de retroalimentación y aprendizaje.

Y por el otro, en armonía con Bonal (2009) y Pinto (2007), se reconoce que la educación permite eliminar ciclos reproductivos de desigualdad en la distribución de recursos y adquisición de los mismos por parte de los miembros de una comunidad. En otras palabras, el sistema educativo se torna como el medio por el cual se erradica la pobreza. Por tanto, se plantea la trascendencia de una educación equitativa para el desarrollo de la sociedad. A su vez, se destaca el papel determinante que tiene el diseño de

métodos y medios para la distribución e inversión en la educación. Ello con el fin de garantizar el derecho a una educación integral de calidad para todos de manera equitativa que beneficie a todos y por consiguiente a la sociedad.

1.2 La importancia de invertir en la educación integral

Según Riomaña (2011) existe una tendencia a considerar el gasto público en el sistema educativo como uno de los mecanismos por los cuales se invierte en la mano de obra y dinamización del mercado. No obstante, a partir de lo mencionado hasta ahora, se reconoce que educar es buscar el fomento y potencialización del ser humano desde todas las dimensiones que lo conforman (Nova, 2015). Es decir, no solo gira en torno a los presupuestos de la teoría del capital humano y la formación para el trabajo. Se puede detallar que actualmente una de las estrategias más significativas para potenciar la educación integral al interior de las distintas sociedades es la inversión en la educación. Así, esta puede ser vista desde dos realidades. Desde un punto de vista, como gasto público, debido a los bienes y cantidad monetaria que se debe proveer para que la educación pueda considerarse de calidad y equitativa. Y por el otro, como una inversión, debido a los beneficios que puede traer para el desarrollo de una sociedad.

Por lo anterior, entidades internacionales como CEPAL y UNESCO (2004) hablan sobre la inversión pública en la educación y estipulan que existe la necesidad de ahondar en acciones que permitan invertir cada vez más en la educación y la consecución de recursos para ello. Es decir, se identifica el valor que tiene la educación para el desarrollo tanto individual como social, por lo cual se piensa que la inversión en la educación por parte de cada uno de los países genera efectos positivos. En especial, cuando se detallan los retos que demarca el mundo globalizado, tales como la apertura al mercado, en el cual, según Gómez y Zárate (2011) la educación cumple un rol protagónico debido a sus implicaciones en temas de crecimiento y avance económico. Algo que se puede sustentar bajo la visión de Pantoja (2010) y Riomaña (2011), quienes mediante sus estudios

permiten llegar a la conclusión de que la inversión en la educación desemboca en una tasa de retorno y utilidad; la cual, en la mayoría de los casos, favorece tanto al sujeto como al Estado.

Finalmente, se destaca la necesidad de políticas efectivas para la inversión del gasto público en la educación, en especial en Latinoamérica. Según Bezem et al. (2014), al año 2015 existía un porcentaje tentativo con respecto a la inversión en la educación propuesto por la UNESCO, el cual se encontraba aproximadamente en el 6% del PIB. No obstante, pese a que diversos países latinoamericanos han empezado un proceso progresivo en temas relacionados con la inversión en educación a partir del PIB, por lo general estos se encuentran por debajo de esta inversión en comparación con países ubicados en otros continentes, exceptuando algunos como Brasil, Chile, Portugal y Argentina (Gómez y Zarate, 2011; Toledo, 2014). Lo cual evidencia los distintos intentos en diversos países para alcanzar una educación con calidad y equidad para todos. Sin embargo, también resaltan la falta de mayores esfuerzos para subsanar este aspecto, en especial lo referente a la inversión en la educación y el gasto público destinado para ello.

III. CONCLUSIONES

Existen diversos recursos que permiten potenciar la sociedad, además de promover su desarrollo, uno de ellos es el humano. Por tal motivo, se puede considerar a los ciudadanos como materia prima indispensable para cada país. De allí la necesidad de invertir tiempo y recursos para fomentar el desarrollo de cada persona, de tal manera que esto pueda beneficiar la sociedad en general. Particularmente, desde la teoría de capital humano, dicho desarrollo radica en la constitución de la mano de obra. Sin embargo, pensar la concepción de formación humana desde una educación instrumental en la cual se forman actitudes, aptitudes y destrezas para el trabajo de manera que favorezca únicamente el avance económico individual y social, se considera que no es pertinente para el contexto actual. Ello debido a que la globalización, el internet, los medios de comunicación masivos, entre otros, exigen una

formación integral del sujeto que abarque las distintas dimensiones del ser humano.

Consecuentemente, se plantea que el desarrollo se debe desprender de una concepción netamente relacionada con el crecimiento económico, para así entenderlo como proceso integral que abarca aspectos cívicos, sociales, políticos, económicos, éticos, religiosos, culturales, entre otros. Por tanto, se piensa la formación del sujeto como realidad compleja, lo que a su vez permite que el desarrollo que se logre en la sociedad no solo apunte a la consecución de bienes y servicios. Por consiguiente, se resalta que las características primordiales que debe tener la educación integral en el contexto actual son la calidad y la equidad. Esto con la intención de apuntar al mejor servicio educativo posible para todos y todas, lo cual requiere que los distintos países y naciones ahonden en procesos de financiamiento e inversión en la educación, lo que se reflejaría en el mejoramiento de la educación.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acosta, E. (2019). *Influencia de un programa didáctico, basado en la metacognición, en la comprensión lectora del inglés en estudiantes universitarios* [Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Trujillo. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/14060>.
2. Arias, F. (2007). Educación en la globalización: un cambio en la perspectiva. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 5 (1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77350103>.
3. Benavides, C. y Tovar, N. (2017). Estrategias didácticas para fortalecer la enseñanza de la comprensión lectora en los estudiantes del grado tercero de la Escuela Normal Superior de Pasto [Tesis Maestría, Universidad Santo Tomás]. Repositorio institucional de la Universidad Santo Tomás. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/9533/BenavidesCristian2017.pdf?sequence>.
4. Bezem, P., Mezzadra, F., Rivas, A. (2014). *¿Se cumplió la Ley de Financiamiento*

- Educativo?* Documento de políticas públicas, Área de desarrollo social, programa de educación.<https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1331.pdf>.
5. Blanco, M. (2005). *La educación de calidad para todos empieza en la primera infancia*. *Revista Enfoques Educacionales*, 7(1), 11–33. <https://enfoqueseducacionales.uchile.cl/index.php/REE/article/view/4817>
 6. Bodero, H. (2014). El impacto de la calidad educativa. *Apunt. cienc. Soc.*, 04 (01), 112-117. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5042937>
 7. Bonal, X. (2009). La educación en tiempos de globalización: ¿quién se beneficia? *Educ. Soc., Campinas*, 30 (108), 653-671. <https://doi.org/10.1590/S0101-73302009000300002>.
 8. Briceño, A. (2011). Justicia: ¿Igualdad o equidad en la educación superior? *Revista Educación y Desarrollo Social*, 5 (2), 70-83. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/redes/article/view/847>.
 9. Briceño, M. y Godoy, E. (2012). El talento humano: Un capital intangible que otorga valor en las organizaciones (human talent: An intangible capital that gives value in organizations). *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(1), 57-67. https://www.researchgate.net/publication/331001142_El_talento_humano_Un_capital_intangible_que_otorga_valor_en_las_organizaciones_human_talent_An_intangible_capital_that_gives_value_in_organizations
 10. Calvo, A. (2019). *Aplicación del programa st-reading y comprensión lectora (intermedio) del idioma inglés en estudiantes del Instituto Cultural Peruano Norteamericano-Chimbote* [Tesis Maestro en educación, Universidad de San Pedro]. Repositorio institucional de la Universidad de San Pedro. <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/14794>.
 11. Calvo, B. (2003). La descentralización de los sistemas educativos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 8 (18), 283-290. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14001802.pdf>.
 12. Castro, E., Guateque, J. y Londoño, P. (2022). Importancia del docente y su formación en las reformas educativas en Latinoamérica. *Pedagogía y Sociedad*, 25 (63), 18-42. <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1407>
 13. CEPAL y UNESCO (2004). *Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe*. Trigésimo período de sesiones de la CEPAL San Juan, Puerto Rico. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13065/S046463_es.pdf?sequence=1
 14. De la Cruz, G. (2017). Igualdad y equidad en educación: retos para una América Latina en transición. *Educación*, 25 (51), 159-178. <https://doi.org/10.18800/educacion.201702.008>.
 15. Díaz, A. (2009). *La gestión compartida universidad-empresa en la formación del capital humano. su relación con la promoción de la competitividad y el desarrollo sostenible* [Tesis doctoral, Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez"]. Repositorio institucional Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez".<https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2009/amdi/Teoria%2odel%20Capital%20Humano.htm>.
 16. Gamboa, E. y Cruz, M. (2021). Influencia de la comprensión lectora en el pensamiento crítico en estudiantes de educación primaria. *Pol. Con. (Edición núm. 63)* 6, (12), 620-643. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/download/3394/7613>
 17. Gavilanez, S. (2021). *Propuesta didáctica basada en la comprensión sintáctica contextualizada del inglés para desarrollar habilidades lingüísticas en estudiantes "Language Center Los Andes"* [Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Trujillo]. Alicia.https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNIT_67713018f7b319b1b8f76be06fc92d6/Details.
 18. Giddens, A. (1999). *Las consecuencias de la modernidad*. Editorial Alianza.
 19. Gómez, F., y Zárate, M. (2011). Gasto público en educación frente al comportamiento de los principales agregados económicos en

- Latinoamérica. *Revista Finanzas Y Política Económica*, 3(1), 27–38. Recuperado a partir de <https://revfinypolecon.ucatolica.edu.co/article/view/524>.
20. Grisales, L. y Zuluaga, D. (2018). La didáctica no paramétrica, un camino investigativo de constante cierre y apertura. *Revista Plumilla Educativa*, 21(1), 11-28. ISSN impreso: 1657-4672; ISSN electrónico: 2619-1733. DOI:<https://doi.org/10.30554/plumidaedu.21.2973.2018>.
 21. Hernández, J. (2012). Calidad educativa y su proceso de mejora continua. *Escenarios* 10, (2), 62-74. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4497293.pdf>.
 22. Jiménez, L. (2011). Educación y desarrollo humano. Hacia un modelo educativo pertinente. *Revista de Educación y Desarrollo*, (19), 43-50. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrolloanteriores/19/019_Alonso.pdf.
 23. López, M. y Novoa, A. (2021). *Influencia de la herramienta ExeLearning en el Desarrollo de la Comprensión Lectora del Inglés en Estudiantes de Décimo Grado de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen* [Tesis maestría, Universidad de Cartagena]. Repositorio institucional de la Universidad de Cartagena. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/13564>.
 24. López, M., Martín, F., y Romero, P. (2007). *Una revisión del concepto y evolución del capital social. Conocimiento, innovación y emprendedores: Camino al futuro.* Archivo digital.<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2233299>.
 25. López, M. y Zawady, Y. (2021). *Estrategias didácticas innovadoras para una educación inclusiva en estudiantes con problemas de aprendizaje* [Tesis Maestría, Universidad de la Costa]. Repositorio institucional de la Universidad de la Costa <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/8748/ESTRATEGIAS%20DID%C3%81CTICAS%20INNOVADORAS%20PARA%20UNA%20EDUCACI%C3%93N%20INCLUSIVA%20EN%20ESTUDIANTES%20CON%20PROBLEMAS%20DE%20APRENDIZAJE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
 26. Martínez, F. y Amador, L. (2010). Educación y desarrollo socio-económico. *Contextos educativos*, 13, 83-97. <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/628>.
 27. Mella, E. (2003). La educación en la sociedad del conocimiento y del riesgo. *Revista Enfoques educacionales*, 5 (1), 107-114. <https://enfoqueseducacionales.uchile.cl/index.php/REE/article/view/47517/49555>
 28. Mendoza, Y. y Mamani, J. (2012). Estrategias de enseñanza - aprendizaje de los docentes de la facultad de ciencias sociales de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno. *COMUNI@CCION: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 3(1), 58-67. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=449845035006>
 29. Nova, A. (2015). La formación integral: una apuesta de la educación superior. *Cuestiones De Filosofía*, 1(18), 185 - 214. <https://doi.org/10.19053/01235095.v1.n18.2016.5363>.
 30. Odriozola, S. (2008). Análisis crítico de la teoría del capital humano: apuntes para una concepción alternativa para la construcción del Socialismo. *Economía y Desarrollo*, 143 (1), 237-268. <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425541312011.pdf>
 31. Olín, I. (2018). *La comprensión lectora en el idioma inglés y su influencia en el aprendizaje significativo, en los estudiantes del tercer semestre en la especialidad de educación inicial del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Arequipa, Cayma* [Tesis Maestro en educación, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa]. Repositorio institucional UNSA. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/8367>
 32. Orozco, J., Olaya, A., y Villate, V. (2009). ¿Calidad de la educación o educación de calidad? Una preocupación más allá del mercado. *Revista Iberoamericana De Educación*, 51, 161-181. <https://doi.org/10.35362/rie510637>
 33. Pantoja, F. (2010). Rentabilidad de la inversión en educación Beneficios privados y

- sociales. *Revista Gestión y Desarrollo*, 7(2), 49-62-https://www.usbcali.edu.co/sites/default/files/2_restabilidadeduca.pdf.
34. Patiño, M. (2018). *Desarrollo de habilidades de comprensión lectora en inglés a través del uso de estrategias metacognitivas*[Tesis Maestría, Universidad Católica de Manizales]. RI-UCM. <https://repositorio.ucm.edu.co/handle/10839/2311>.
35. Pinto, R. (2007). Educación y desarrollo: relación permanente en la práctica, conceptos equívocos y diferentes en los discursos políticos rexe. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, (11), 49-67. <https://www.redalyc.org/pdf/2431/243117032003.pdf>
36. Plancarte, P. (2017). Inclusión y cultura inclusiva. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva* 10(2), 213-226. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/294>
37. Riomaña, O. (2011). Gasto público en educación: ¿efecto Crowding-in o efecto señalización sobre los niveles educativos y perfiles salariales de los individuos? análisis para Colombia: año 2008. *Sociedad y Economía* (20), 9-36. <https://biblioteca.digital.univalle.edu.co/handle/10893/605>
38. Rodríguez, C. (2008). Equidad de la educación en México. Propuesta de un sistema de indicadores. *Revista Perspectivas Sociales*, 10(2), 55-79. <https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/1263/>
39. Sánchez, P. y Rodríguez, M. (2011). Globalización y educación: repercusiones del fenómeno en los estudiantes y alternativas frente al mismo. *Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educação*, 54(5), 1-12. <https://doi.org/10.35362/rie5451653>
40. Sandoval, A., Acosta, J. y Gutiérrez, M. (Enero del 2013). *Administración y gestión escolar con liderazgo para el cambio y mejora* [ponencia]. XVII Congreso internacional en ciencias administrativas. <http://acacia.org.mx/busqueda/pdf/274.pdf>
41. Toledo, A. (2014). Gasto público en la educación de América Latina ¿Puede servir a los propósitos de la Declaración de París sobre los Recursos Educativos Abiertos? UNESCO. Cuadernos de Discusión de Comunicación e Información 1. <https://digital.fundacionceibal.edu.uy/jspui/handle/123456789/194>
42. Weiss, Y. (1986). "The Determination of life cycle earnings: a survey", en Ashenfelter y Layard (Comps), *Handbook of labor economics*. Elsevier, Tomo I, 303-638.
43. Yugcha, M. (2017). *Actividades interactivas basadas en cuentos tradicionales ecuatorianos como apoyo a la comprensión lectora del idioma inglés* [Tesis, Maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio PUCESA. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/2005>.